

RESOLUCION No. 98.4.11 00187
ABG JORGE FEDERICO INTRIAGO A
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de apertura de sucursal en la ciudad de **GUAYAQUIL** y reforma de estatutos de la compañía **AEREOSERVI S.A.**, otorgada ante el Notario Público Tercero del canton Manta el 28 de octubre de 1998, juntamente con la solicitud para su aprobacion,

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No SC ICP UDS 98 184 de 27 de noviembre de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobacion solicitada,

EN ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la apertura de sucursal en **GUAYAQUIL** y reforma de estatutos de la compañía **AEREOSERVI S.A.** en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en **Guayaquil**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Tercero del canton Manta tome nota al margen de las matrices de la escritura publica que se aprueba y de la de constitucion respectivamente, del contenido de la presente Resolucion, y sienten en las copias las razones respectivas

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) Que el Registrador Mercantil del canton **Guayaquil**, a) Inscriba la escritura y esta Resolucion, b) Que el Registrador Mercantil del canton Manta tome nota de esta Resolucion al margen de la inscripcion de la de constitucion de la compañía **AEREOSERVI S.A.** y, c) Sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este articulo

COMUNIQUESE - DADA y firmada en Portoviejo, 27 NOV. 1998

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

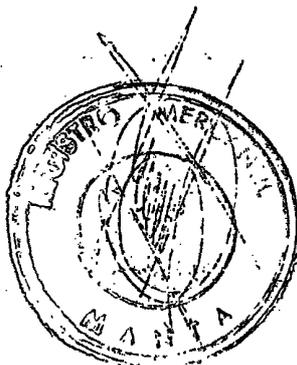
DOY FE: Que al margen de la Matriz de las escritura N° 1.609 de fecha 28 de Octubre de 1998 y N° 941 de fecha 09 de Julio de 1997 de Reforma de Estatutos y Apertura de Sucursal de Aeroservi S.A. y de Constitución de la misma Compañía, respectivamente, de esta Notaría, hay una RAZON que dice: Que mediante Resolución N° 98.4.1.100187, de fecha 27 de Noviembre de 1998, Autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda Aprobada la Apertura de Sucursal en Guayaquil y Reforma de Estatutos de la Compañía AEROSERVI S.A. o Manta, Mayo 26 de 1999. - EL NOTARIO.

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Escritura
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Queda inscrita la presente Resolución de fojas 54.869 a 54.870, número 16.656 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.877 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre cuatro de mil novecientos noventa i nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Leds. CARLOS PONZE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



R A . . .

Z O. N. :

QUEDA ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DEL -
OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DEL -
REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO. LA APERTURA DE UNA SU -
CURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. DE LA COMPAÑIA AERO -
SERVI S. A. . OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO TERCERO -
DEL CANTON. ABG. RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR. . EL -
DIA VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVEN -
TA Y OCHO. - HE CUMPLIDO LO DISPUESTO EN LA PRESENTE RE -
SOLUCION. *A*

MANTA. 24 DE FEBRERO DEL 2.000



Alba
Alba
Alba
Alba. Nocio Alarcón Cavallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta